

Inflación en agosto se situó en 17,3% según el OVF

El Observatorio Venezolano de Finanzas (OVF) presentó este lunes 5 de septiembre el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) correspondiente al mes de agosto de 2022, donde estiman que la inflación durante el octavo mes del año se situó en 17,3%.

Según los cálculos del OVF, el aumento de la inflación en agosto estuvo relacionado al aumento del gasto público y el aumento de la liquidez monetaria en más de 15%, que provocaron la devaluación del bolívar en 36% durante ese mes.

Estiman que es posible que se registren mayores aumentos de precios en los meses que vienen en la medida que se vayan adaptando a la devaluación de la moneda.

«Otro miércoles negro», así calificaron algunos venezolanos sobre la disparada que tuvo el precio del dólar paralelo el miércoles 24 de agosto. Sin embargo, el alza de la divisa no se detuvo y este jueves 25 nuevamente mostró un repunte significativo hasta alcanzar el nuevo tope de 9 bolívares.

Por otro lado, destacó que la inflación interanual se elevó a 153% y la acumulada se estableció en 90%

También, el OVF destacó que en el mes de agosto de este año, la canasta alimentaria se situó en 371 dólares. Si bien tuvo un retroceso de 5,21% en comparación a julio, cuando el costo de la misma llegó a 392 dólares, hay un aumento del 21,66% en comparación a agosto de 2021.

Hacen énfasis en que el sueldo mínimo, que en promedio actualmente lo sitúan en 16 dólares debido a la devaluación, hay un «rezago significativo» de los salarios respecto al costo de la canasta alimentaria donde solo llega a cubrir el 4,3% del mismo.

A través de consultas realizadas en establecimientos en el país y el contraste de datos, el OVF determinó que en agosto el rubro que tuvo más aumento fue vestido y calzado, en un 23,9%, coincidiendo con la cercanía de la compra de uniformes escolares de cara al nuevo año escolar.

Esto correspondió a un monto aproximado de Bs 2.459, 25 en agosto.

Esparcimiento fue el segundo rubro donde hubo un aumento importante durante el octavo mes de 2022 al registrarse un monto de 436,6 bolívares; lo que significó un 23,6% de incremento.

Bebidas alcohólicas y tabaco, con 22,7% y el rubro alimentos, con 15,6%, son los otros dos ítems en el que se vio un aumento importante en comparación al mes anterior.

Para julio, el OVF estimó que los rubros que registraron los mayores aumentos son: Alimentos y Bebidas no alcohólicas con 9,9%; Bebidas alcohólicas y tabaco con 9,5%; Restaurantes y hoteles con 9,3% y Servicios de comunicación con 7,1%.

Con información de TalCual